



"50° aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N°

543-22

Salta, 29 SEP 2022
Expediente N° 12.417/22

VISTO: La presente actuación mediante la cual la Srta. Anahí Elizabeth FERNANDEZ L. U. N° 613.971, alumna de la Carrera de Nutrición, solicita se evalúe, el Proyecto de Tesis denominado: "ESTADO NUTRICIONAL, COMPOSICIÓN CORPORAL Y CAPACIDAD FUNCIONAL EN PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA EN TRATAMIENTO CON HEMODIAFILTRACIÓN ON-LINE Y HEMODIALISIS, SALTA CAPITAL 2022" y designación del Director y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el Director Lic. Fernando Josué VILLALVA y Co-Directora Lic. Mariana Evangelina BARRIOS cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de constitución a fin de evaluar el Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador con fecha 20 de Setiembre de 2022 y con la presencia de la alumna, analizaron el trabajo escrito y aconsejaron dar por aprobado el proyecto de investigación con observaciones de forma que deberán incorporarse al trabajo final.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será "ESTADO NUTRICIONAL, COMPOSICIÓN CORPORAL Y CAPACIDAD FUNCIONAL EN PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA EN TRATAMIENTO CON



"50° aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N°

543-22

29 SEP 2022

Salta,
Expediente N° 12.417/22

HEMODIAFILTRACIÓN ON-LINE Y HEMODIALISIS, SALTA - CAPITAL Y ROSARIO DE LERMA 2022" presentado por la Srta. Anahí Elizabeth FERNANDEZ L. U. N° 613.971, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Designar como Director de Tesis al **Lic. Fernando Josué VILLALVA** y Co-Directora **Lic. Mariana Evangelina BARRIOS** para guiar el trabajo de investigación.

ARTICULO 3°: Designar a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, el que estará constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. VILLALVA, Fernando Josué (Director)

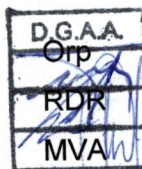
Lic. FORSYTH, María Silvia

Lic. BORELLI María Florencia

MIEMBRO SUPLENTE: Lic. RAMON, María Del Milagro

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, los alumnos dispondrán de un plazo máximo de 12 meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 20/09/2023).

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a través de los emails correspondientes al Director, Co-Directora, alumna FERNANDEZ, Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDOR
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa